HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	FÍSICA Y QUÍMICA	**Curso**	1BAC
Departamento	CIENCIAS	**Profesor/a**	JUAN ANTONIO MARTÍNEZ-CASTROVERDE PÉREZ

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para esta materia y curso.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios de evaluación. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos. La calificación del curso se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua recogen todas las calificaciones de los criterios desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final. La materia se considera aprobada cuando la calificación sea igual o superior a 5.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar los criterios de evaluación. Dichas oportunidades serán comentadas en clase y publicadas en Classroom con la suficiente antelación.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
Pruebas escritas; trabajos; observación del trabajo diario y situaciones de aprendizaje.

Estos instrumentos estarán vinculados a los criterios de evaluación.

En la corrección se valorarán, según el tipo de actividad, la exactitud y completitud, la aplicación de los conocimientos, el razonamiento, la interpretación de información, el uso de la terminología científica, la autonomía y la claridad, corrección y presentación del trabajo.

El alumnado dispone en Classroom de información general sobre la materia.

6. INCIDENCIAS

• Ausencia a una prueba o actividad evaluable. Si la ausencia a una prueba escrita está debidamente justificada, esta se realizará en la fecha que se acuerde con el profesor.

Hasta entonces se registrará provisionalmente una calificación de 0, que será sustituida por la obtenida en la nueva prueba. Esta prueba podrá tener una estructura distinta, evaluando los mismos criterios con un nivel de exigencia equivalente. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación será de 0 puntos y el examen no se repetirá, sin perjuicio de los procedimientos de mejora de calificación establecidos. En actividades que no puedan repetirse, el profesorado determinará el procedimiento para obtener las evidencias correspondientes.

• Copia, plagio y utilización de medios no autorizados. Copiar o intentar copiar, plagiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados, facilitar respuestas o permitir deliberadamente que otra

persona copie supondrá una calificación provisional de 0 en la prueba, actividad o trabajo. El profesorado volverá a evaluar los criterios implicados en el formato, las condiciones y la fecha que determine, y la nueva calificación sustituirá, cuando corresponda, a la provisional. Estas conductas podrán conllevar además las medidas educativas o disciplinarias previstas en las normas del centro.

Durante las pruebas solo podrá utilizarse el material expresamente autorizado.

• Materia pendiente de cursos anteriores. El alumnado seguirá un plan de recuperación con las indicaciones, actividades, contenidos, instrumentos, fechas y criterios de calificación necesarios, disponible en una clase específica de Google Classroom.

El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.